



**UNAP**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

**TESIS**

**“RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERIODO 2018 – 2022”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ECONOMISTA**

**PRESENTADO POR:**

**JUAN ROMEL PAIMA FLORES**

**JEIVES NOA ESCOBEDO**

**ASESOR:**

**Econ. PEDRO LITO RIVERA CARDOZO, Dr.**

**IQUITOS, PERÚ**

**2024**

# ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
FACEN  
"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



## ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS VIRTUAL N°045-CCGyT-FACEN-UNAP-2024

En la ciudad de Iquitos, a los **08** días del mes de **marzo** del año 2024, a horas: **01:00 p.m.** se dio inicio haciendo uso de la **Plataforma Google Meet**, la sustentación pública de la Tesis titulada: "**RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERIODO 2018 - 2022**", autorizado mediante **Resolución Decanal N°0341-2024-FACEN-UNAP** presentado por los Bachilleres en Ciencias Económicas **JUAN ROMEL PAIMA FLORES y JEIVES NOA ESCOBEDO**, para optar el Título Profesional de **ECONOMISTA**, que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

Econ. **AMÉRICO NAVOR GÓMEZ BARRERA, Mag.** (Presidente)  
Econ. **JUAN CARLOS GARCÍA MIMBELA, Mag.** (Miembro)  
Econ. **EDGAR DAVID ITURRARÁN SANDOVAL, Mag.** (Miembro)

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: **SATISFACTORIAMENTE**

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones:  
La Sustentación Pública y la Tesis han sido: **APROBADAS** con la calificación **BUENA ( 15 )**.

Estando los Bachilleres aptos para obtener el Título Profesional de **ECONOMISTA**.

Siendo las **02:30 p.m. del 08 de marzo del 2024**, se dio por concluido el acto académico.

Econ. **AMÉRICO NAVOR GÓMEZ BARRERA, Mag.**  
Presidente

Econ. **JUAN CARLOS GARCÍA MIMBELA, Mag.**  
Miembro

Econ. **EDGAR DAVID ITURRARÁN SANDOVAL, Mag.**  
Miembro

Econ. **PEDRO LEO RIVERA CARDOZO, Dr.**  
Asesor

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación*

Calle Nanay N° 352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto  
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: [facen@unapiquitos.edu.pe](mailto:facen@unapiquitos.edu.pe)  
Teléfonos: #065-234364 / 065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



## JURADO Y ASESOR

### JURADO Y ASESOR



**Econ. AMÉRICO NAVOR GÓMEZ BARRERA, Mag.**  
Presidente  
CELOR N°167



**Econ. JUAN CARLOS GARCÍA MIMBELA, Mag.**  
Miembro  
CELOR N°321



**Econ. EDGAR DAVID ITURRARÁN SANDOVAL, Mag.**  
Miembro  
CELOR N°171



**Econ. PEDRO LITO RIVERA CARDOZO, Dr.**  
Asesor  
CELOR N°163

# RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**FACEN\_TESIS\_PAIMA FLORES\_NOA ESC  
OBEDO.pdf**

AUTOR

**PAIMA FLORES / NOA ESCOBEDO**

RECuento de palabras

**9418 Words**

RECuento de caracteres

**49944 Characters**

RECuento de páginas

**54 Pages**

Tamaño del archivo

**562.6KB**

Fecha de entrega

**Dec 13, 2023 1:24 PM GMT-5**

Fecha del informe

**Dec 13, 2023 1:24 PM GMT-5**

## ● 22% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 19% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 18% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

## ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Resumen

## **DEDICATORIA**

A nuestros padres, por su amor, consejos y apoyo en cada etapa de nuestras vidas.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a Dios nuestro creador por darnos la vida, salud y la fortaleza necesaria para poder lograr nuestros objetivos, metas personales y profesionales trazadas en nuestra vida.

A nuestros apreciados maestros que nos enseñaron durante la carrera de economía, y habernos transmitido los conocimientos obtenidos durante nuestros estudios profesionales de pregrado.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	x
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	4
1.1. Antecedentes	4
1.2. Bases teóricas	6
1.3. Definición de términos básicos	13
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	17
2.1. Formulación de la hipótesis	17
2.2. Variables y su operacionalización	18
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	19

3.1. Diseño metodológico	19
3.2. Diseño muestral	19
3.3. Procedimientos de recolección de datos	20
3.4. Procesamiento y análisis de datos	21
3.5. Aspectos Éticos	22
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	23
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	46
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	48
CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	49
CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN	50
ANEXOS	
1. Matriz de consistencia	
2. Instrumento de recolección de datos	

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2018	24
Tabla 2: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2019	26
Tabla 3: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAYNAS, AÑO 2020	28
Tabla 4: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAYNS, AÑO 2021	30
Tabla 5: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2022	32
Tabla 6: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2018	34
Tabla 7: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAYNAS, AÑO 2019	35
Tabla 8: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2020	36
Tabla 9: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAYNAS, AÑO 2021	38
Tabla 10: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAYNAS, AÑO 2022	39
Tabla 11: RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNS, PERIODO 2018 - 2022	40
Tabla 12: GENÉRICAS DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERIODO 2018 - 2022	43
Tabla 13: GENÉRICAS DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAYNAS, PERIODO 2018-2022	44

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2018	25
Gráfico 2: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2019	27
Gráfico 3: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2020	29
Gráfico 4: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2021	31
Gráfico 5: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2022	33
Gráfico 6: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2018	34
Gráfico 7: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2019	35
Gráfico 8: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2020	37
Gráfico 9: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2021	38
Gráfico 10: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2022	39
Gráfico 11: RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERIODO 2018 – 2022	41

Gráfico 12: GENÉRICAS DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERÍODO 2018-2022	43
Gráfico 13: GENÉRICAS DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERÍODO 2018-2022	45

## RESUMEN

Los municipios tienen la finalidad de asegurar la representación política de los vecinos y promover y conducir el desarrollo socio-económico de su circunscripción. Bajo esta premisa, se realizó la presente tesis que tiene como objetivo determinar la relación entre la ejecución de ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas en la ejecución del gasto devengados por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en el periodo 2018 – 2022. Es así que se llevó a cabo la siguiente investigación de tipo Cuantitativo, nivel Correlacional y de diseño No Experimental. La investigación concluye que existe relación lineal entre los Ingresos Captados y los Gastos Devengados de la Municipalidad Provincial de Maynas, durante el quinquenio antes señalado, asimismo, el valor del coeficiente de Correlación ( $r$ ) fue 0.99566223, siendo un valor muy cercano de 1. Asimismo, el Coeficiente de Determinación ( $R^2$ ) fue 0.99134327, también cercano de 1; por lo tanto, existe relación y determinación entre los Gastos (variable dependiente) y los Ingresos (variable independiente). En este sentido, de acuerdo con el análisis de regresión que se realizó y teniendo el valor positivo del parámetro  $\hat{b}_1$ , se determina la relación directa entre los Ingresos y Gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo de análisis, es decir, al incrementarse la variable independiente (ingresos) entonces aumenta la variable dependiente (gastos).

**Palabras Clave:** Ingresos Captados, Gasto Devengado, Recursos Directamente Recaudados.

## ABSTRACT

The municipalities have the purpose of ensuring the political representation of residents and promoting and conducting the socio-economic development of their constituency. Under this premise, this thesis was carried out, which aims to determine the relationship between the execution of income of the Provincial Municipality of Maynas in the execution of the expenses accrued by the financing source Directly Collected Resources, in the period 2018 – 2022. It is So the following Quantitative type research, Correlational level and Non-Experimental design was carried out. The research concludes that there is a linear relationship between the Income Earned and the Expenses Earned of the Provincial Municipality of Maynas, during the aforementioned five-year period. Likewise, the value of the Correlation coefficient ( $r$ ) was 0.99566223, being a value very close to 1. Likewise, the Coefficient of Determination ( $R^2$ ) was 0.99134327, also close to 1; Therefore, there is a relationship and determination between Expenses (dependent variable) and Income (independent variable). In this sense, according to the regression analysis that was carried out and having the positive value of the parameter  $(b_1)^{\wedge}$ , the direct relationship between the Income and Expenses of the Provincial Municipality of Maynas during the analysis period is determined, that is, as the independent variable (income) increases, the dependent variable (expenses) increases.

**Keywords:** Income Captured, Expense Accrued, Resources Directly Collected.

## INTRODUCCIÓN

El instrumento de gestión que ayuda a la población en la solución de sus problemas es el presupuesto público, la cual busca generar resultados positivos a favor de la población beneficiaria mostrando equidad, eficacia y eficiencia. Es necesario mencionar que a través de la ejecución del presupuesto público se cumplen los objetivos y metas presupuestales de una entidad, los cuales son programados en su ejecución durante el año fiscal, esto con el fin de mantener el equilibrio fiscal.

Los municipios tienen varias obligaciones respecto al presupuesto de ingresos y gastos programados, las cuales se tienen que ejecutar durante el año fiscal. En contraste con la realidad el presupuesto de ingresos y gastos programados, no son ejecutados al 100%, es decir, el presupuesto ejecutado no iguala a lo programado, y en muchos de los casos el nivel de captación es bajo.

En este contexto, las evaluaciones presupuestales realizadas a los municipios distritales y provinciales son muy escasas y en consecuencia no se tiene datos cuantitativos exactos que muestren la realidad de los municipios, puesto que cada municipio tiene particularidades diferentes, y los objetivos y metas de los programas presupuestales no se ejecutan en forma eficiente, de ahí la importancia de analizar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de los municipios.

En nuestra tesis, se analizará la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Maynas, y como resultados tener un mejor conocimiento sobre el comportamiento de la entidad frente a la ejecución

presupuestal. Es necesario mencionar que el presupuesto otorgado a las municipalidades tiene como objetivo, el cierre de brechas sociales en la población, de ahí la importancia de evaluar el presupuesto otorgado a las municipalidades, ya sea en términos de eficacia y eficiencia.

¿Cuál es relación entre los ingresos y los gastos de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022?

1. ¿Cuál es la mayor genérica de ingreso de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022?
2. ¿Cuál es la mayor genérica de gasto de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022?

Determinar la relación entre los ingresos y los gastos de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022.

1. Determinar la mayor genérica de ingreso de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022.
2. Determinar la mayor genérica de gasto de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022.

El presente estudio, aportará información cuantitativa real sobre la ejecución total del presupuesto ejecutado, la cual sirva de punto de apoyo a las autoridades actuales en la toma de decisiones respecto al presupuesto programado, además brindará información a la población sobre la ejecución de los recursos del distrito. También brindará información cuantitativa sobre los niveles de ejecución presupuestal.

La ejecución presupuestal se encuentra relacionada directamente con el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, del mismo modo, los antecedentes de investigación nos muestran que la ejecución presupuestaria

tiene relación directa con el cumplimiento de metas y objetivos. De acuerdo con la directa de municipalidades, cada entidad tiene diferente comportamiento y diferentes poblaciones, es posible realizar un análisis para un determinado lugar, sin embargo, no es posible conocer el comportamiento de otro municipio con el antecedente anterior, esto se debe a que son instituciones de diferente comportamiento, algunas tienen en su prioridad el cumplimiento de metas y objetivos en torno a la población, y otras se direccionan de acuerdo a la normativa. En este contexto, y analizando la teoría, antecedentes, y la praxis, es necesario realizar un análisis de la entidad en forma individual, puesto que los resultados son muy diferenciados respecto al resto de entidades.

La viabilidad de la presente tesis es analizada desde dos aspectos elementales para toda investigación: contar con información de las variables de estudio y poseer los recursos económicos para financiarla. En el primer punto, se solicitará a la Municipalidad Provincial de Maynas la información por transparencia. En relación, al segundo punto relacionado al financiamiento de la investigación, se puede señalar que se cuenta con los recursos económicos suficientes para poder sufragar todo el proceso que lleve el referido estudio. Por lo tanto, la presente tesis es totalmente viable.

Después de hacer una evaluación exhaustiva de las posibles limitaciones que podría hacer frente esta tesis, se llega a la conclusión que no existe impedimento alguno que podría poner en riesgo su ejecución, ya que los aspectos fundamentales se encuentran cubiertos tal como se explicó líneas arriba, en el punto 1.4.2 Viabilidad.

## CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

### 1.1. Antecedentes

En 2023, se desarrolló una investigación de enfoque cuantitativo, nivel correlacional y de diseño no experimental, que tuvo como población de estudio a la Zona Registral N°. IV - Sede Iquitos. El estudio tuvo como objetivo establecer la relación entre los ingresos y los gastos de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, durante el periodo 2017 – 2021; concluyendo que si existe una relación entre los Ingresos y los Gastos de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos, durante el periodo de 2017 - 2021, lo cual se ha constatado que al validar la Hipótesis General se obtuvo el valor del Coeficiente de Correlación (r) igual  $r = +0.990428505$ ; cercano a 1; lo cual indica que la Variable Independiente (Ingresos) está relacionada linealmente a la Variable Dependiente (Gastos). Asimismo, el Coeficiente de Determinación ( $R^2$ ) fue de 0.980948624; cercano de 1; lo cual indica que la Variable Independiente determina el comportamiento de la Variable Dependiente. (Salas, 2023)

En 2022, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativa, de enfoque analítico - descriptivo y de diseño no experimental, que incluyó como población de estudio a cuatro gerencias ejecutoras de gasto de una municipalidad distrital en Requena. El estudio tuvo como objetivo realizar un análisis comparativo de los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco durante el

periodo 2016 - 2020; concluyendo que Los ingresos percibidos por la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín – Tamanco fueron ejecutados en un 83.34% durante el periodo 2016 - 2020, ya que se recibió recursos por S/. 31,242,446.36 pero se gastó tan solo S/. 26,037,603.48. Esta situación es sumamente preocupante pues se está devolviendo dinero al tesoro público por no haber gastado, cuando existen múltiples necesidades insatisfechas en la jurisdicción, lo que demuestra una falta de preparación en la ejecución del presupuesto asignado. Asimismo, tuvo como fuente de ingresos más significativa al Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, habiendo llegado a S/. 10,897,080.65; valor que significó el 34.88% del total. El segundo mayor ingreso fue generado por la fuente Recursos Por Operaciones de Crédito que, tal como su nombre lo indica, corresponde a créditos conseguidos por la institución y ascendió a S/. 10,642,601.94; monto equivalente al 34.06% el total. La tercera fuente en importancia fue Canon y Sobrecanon con S/. 6,927,578.14 que representa el 22.17% del total. Estas tres fuentes generaron el 91.11% de los ingresos. Finalmente, los ingresos y los gastos, durante el periodo de análisis, tuvieron una evolución negativa en términos generales, en ambos casos. Tal es así que los ingresos mostraron una variación negativa promedio anual de - 8.05%, mientras que los gastos también reportaron similar tendencia al haber tenido una variación promedio anual de -0.24%. (Parimango, 2022)

En 2019, se ha realizado un estudio de carácter cuantitativo, con un enfoque analítico-descriptivo y un diseño no experimental. Teniendo como propósito analizar la relación entre la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) y la programación de ejecución presupuestaria entre los ingresos y los gastos relacionados con la Universidad Nacional del Altiplano Puno, durante el periodo 2017 y 2018. La conclusión destacó que existe un impacto directo y favorable en los cobros, evidenciado por una ejecución de los ingresos de un 95.85% en 2017 y de un 114.47% en 2018. Habiendo superado el fondo de recaudación directa y el presupuesto previsto, especialmente en la cobertura de los gastos corrientes, con una afectación menor en los gastos de capital. Esto, en última instancia, tuvo una influencia de efecto positivo cuando se ejecutó el presupuesto de gastos (Choque, 2019).

## **1.2. Bases teóricas**

### **INGRESO PÚBLICO**

Recursos que se obtienen de modo regular como consecuencia de la actividad de una entidad (BCRP, 2011).

El sistema tributario está conformado por un conjunto de impuestos, tasas y contribuciones especiales, los cuales están distribuidos a nivel nacional, regional y municipal, teniendo además en cuenta el ámbito interno y externo; estos ingresos tributarios se recaudan en cualquier sistema de gobierno. “Los impuestos son tributos involuntarios que las personas y las empresas deben pagar a una entidad gubernamental (ya sea local, regional o nacional), con el

fin de financiar al Estado y los servicios que el gobierno presta a los ciudadanos” (Economía, 2016).

Otras de las fuentes de ingresos es el tributo clasificado como tasa, a diferencia del impuesto, se caracteriza por que lo pagado ya sea al Estado o las municipalidades, conlleva a una contraprestación directa o individualizada a favor de quien lo pago: es decir, el ciudadano paga a cambio de recibir un servicio que puede individualizarse a favor de quien efectuó el pago.

“Las tasas son contraprestaciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado. La tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar por el” (Gerencie, 2017).

La contribución especial es otro tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales y cuyo producto no debe tener un destino ajeno a la financiación de las obras o las actividades que constituyan el presupuesto de la obligación.

“Las Contribuciones Especiales son los tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención de un beneficio o de un aumento de valor de los bienes de los particulares como consecuencia de la realización de obras públicas o de la ampliación de servicios públicos” (Belgrano, 2013).

## **GASTO PÚBLICO**

Son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto, para ser

orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales (MEF, 2011).

La ejecución del gasto público las etapas siguientes:

**a) Etapa preparatoria para la ejecución del gasto**

**- Certificación del crédito presupuestario**

Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario (MEF, 2022).

**b) Etapa de ejecución del gasto**

**- Compromiso**

Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley,

Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial (MEF, 2004).

- **Devengado**

Acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto (MEF, 2004).

- **Pago**

Acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengada (MEF, 2004).

**Programación del Compromiso Anual (PCA)**

El PCA es una herramienta para programar el gasto público a corto plazo, por cualquier fuente de financiamiento, lo que hace viable la compatibilidad constante de la programación presupuestaria autorizada con el marco macroeconómico plurianual, las normas fiscales comprendidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal y Transparencia y el financiamiento capacidad del año

fiscal perteneciente, dentro de un marco de prudencia, disciplina y responsabilidad fiscal.

La revisión, determinación y actualización de la PCA se afirma a los siguientes fundamentos:

- i. Efectividad y eficiencia en el gasto público.
- ii. La previsibilidad del gasto público.
- iii. Un presupuesto dinámico.
- iv. Mejora continua, prudencia y responsabilidad fiscal.

En aplicación de los principios indicados, los compromisos anualizados asumidos por la oferta componen una fuente de información para el establecimiento y revisión de la PCA. Dicha programación del Compromiso Anual es determinada por la Dirección General de Presupuestos Públicos de la DGPP, mediante una Resolución de Dirección, a nivel de especificaciones. Además, con el propósito de determinar y revisar el PCA, se tiene en cuenta que contiene las autorizaciones para el nivel de gasto, destinado a cubrir gastos rígidos, tales como nóminas y pensiones, el pago de servicios básicos, entre otros; las obligaciones derivadas de años anteriores de conformidad con la normativa vigente; la realización de proyectos de inversión pública; el mantenimiento de la infraestructura pública consecuente de los proyectos de inversión pública y la atención a las intervenciones en los Programas Presupuestarios, entre otros.

## **Procedimientos para la Revisión y Actualización de la Programación de Compromisos Anual – PCA**

El PCA es revisado de manera trimestral por la DGPP. La revisión de la PCA se aprueba por medio de una Resolución Direccional, dentro de los diez (10) días calendario posteriores al final del período trimestral. A los fines de la revisión antes mencionada, la DGPP, si es necesario, celebra mesas de trabajo para la coordinación técnica con las oficinas encargadas del presupuesto de los documentos de licitación.

Excepcionalmente la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria (MEF, 2021), indica que, durante el trimestre, la PCA de un Pliego del Gobierno Nacional y Gobierno Regional podrá ser actualizada, a través del SIAF-SP, en los siguientes casos:

- a) Por emergencia declarada por norma legal respectiva que conlleve a la ejecución de mayor gasto.
- b) El pago del servicio de deuda pública.
- c) Las transferencias de la Reserva de Contingencia.
- d) Las transferencias financieras que se autoricen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público, en otra norma con rango de Ley, así como las provenientes de donaciones. Adicionalmente, y sólo para el caso de las transferencias financieras efectuadas por el Seguro Integral de Salud (SIS), también comprende los recursos no utilizados correspondientes a años anteriores provenientes de las citadas transferencias.

- e) Las transferencias de partidas autorizadas en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y las que se realicen durante la ejecución no consideradas en la determinación de la PCA, conlleva necesariamente a la reducción en el mismo monto de la PCA del Pliego que transfiere los recursos y el incremento en dicho monto de la PCA del Pliego receptor de los recursos.
- f) La atención de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada.
- g) La fusión y/o transferencia de competencias y funciones; la asunción de nuevas competencias y funciones, así como la extinción de entidades públicas, en el marco de las normas sobre la materia.
- h) Las incorporaciones de recursos provenientes de procesos de concesión conforme a las disposiciones legales vigentes.
- i) Los créditos suplementarios por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- j) Los créditos suplementarios destinados a gasto corriente por una fuente de financiamiento distinta a la de Recursos Ordinarios, sólo para los casos en los cuales el nivel de certificación del crédito presupuestario respecto de la PCA, a nivel de Pliego, sea superior al noventa por ciento (90%) en dicha categoría del gasto (gasto corriente) y fuente de financiamiento.
- k) La incorporación de recursos provenientes de los Fondos autorizados por disposición legal expresa.
- l) Para los gastos previstos en las genéricas de gasto de la categoría del gasto "Gasto de Capital", la actualización de la PCA se realiza de manera inmediata a través del SIAF-SP, salvo en el caso señalado en el literal c) del numeral 9.3 de la presente Directiva.

### **1.3. Definición de términos básicos**

**a) Ingresos corrientes:** Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes (MEF, 2022).

**b) Ingresos de capital:** Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, y otros ingresos de capital (MEF, 2022).

**c) Ingresos financieros:** Ingresos obtenidos por una entidad, provenientes de las inversiones financieras o de depósitos efectuados en moneda nacional o extranjera, y de la prestación de servicios de crédito (MEF, 2022).

**d) Ingresos públicos:** Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública (MEF, 2022).

**e) Gasto corriente:** Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período (MEF, 2022).

**f) Gasto de capital:** Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios (MEF, 2022).

**g) Gasto devengado:** Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria (MEF, 2022).

**h) Gasto girado:** Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado (MEF, 2022).

**i) Gasto pagado:** Proceso que consiste en la efectivización del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente cuenta bancaria (MEF, 2022).

**j) Presupuestos del Sector Público:** Constituidos por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público aprobada por el Congreso de la República; los presupuestos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales aprobados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto consolidado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE); y el presupuesto de la seguridad social de salud (ESSALUD). Asimismo, comprende el presupuesto consolidado de las empresas municipales y los organismos públicos descentralizados de los Gobiernos Regionales y Locales (MEF, 2022).

**k) Presupuesto Institucional de Apertura:** Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo (MEF, 2022).

**l) Presupuesto Institucional Modificado:** Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias,

tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA (MEF, 2022).

## **CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.1. Formulación de la hipótesis**

#### **2.1.1. Hipótesis General**

La relación entre los ingresos y los gastos de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 – 2022, es directa.

#### **2.1.2. Hipótesis Específicas**

1. La mayor genérica de ingreso de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022, es Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos.
2. La mayor genérica de gasto de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022, es Bienes y Servicios.

## 2.2. Variables y su operacionalización

Variable	Definición	Tipo por su naturaleza	Indicador	Escala de medición	Categorías	Valores de las categorías	Medio de verificación
V1: Ingresos municipales	Recursos captados por la municipalidad provincial de Maynas en un periodo.	Cuantitativa	Recursos ordinarios. Recursos directamente recaudados. Donaciones y transferencias. Otras fuentes.	➤ Razón	Creciente.	Mayor a 50%	Ingresos captados – MEF
					Constante	Igual a 50%	
					Decreciente.	Menor al 50%	
V2: Gastos municipales	Ejecución presupuestal por la municipalidad provincial de Maynas en un periodo.	Cuantitativa	Personal y obligaciones sociales. Pensiones y otras prestaciones sociales. Bienes y servicios. Adquisición de activos no financieros.	➤ Razón	Creciente.	Mayor a 50%	Gasto devengado – MEF
					Constante	Igual a 50%	
					Decreciente.	Menor al 50%	

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

### **3.1. Diseño metodológico**

El tipo de investigación es cuantitativa, porque se usó datos numéricos para el análisis de las variables de estudio y el diseño es no experimental, porque no hay manipulación de los datos de las variables estudiadas.

De acuerdo al alcance, el presente estudio es correlacional, porque se analizó y determino la relación entre ambas variables.

El estudio es retrospectivo, porque se analizó información de datos del pasado, es decir, su inicio es posterior a los hechos estudiados.

Por último, es descriptivo porque se observó y describió el comportamiento de las variables de estudio.

### **3.2. Diseño muestral**

#### **Población de estudio**

La población de estudio está conformada por 60 meses, durante el periodo 2018 – 2022.

#### **Tamaño de la muestra de estudio**

Se tomó toda población para la muestra de estudio.

#### **Tipo de muestreo y procedimiento de selección de muestra**

El tipo de muestreo es censal, porque se seleccionó el 100% de la población, es decir, todas las unidades de investigación serán consideradas como muestra.

## **Criterios de selección**

- **Criterios de inclusión:** Registros anuales de ingresos y gastos por la fuente Recursos Directamente Recaudados de la Municipalidad Provincial de Maynas, durante el periodo 2018 al 2022.
- **Criterios de exclusión:** Registros anuales de ingresos y gastos por otras fuentes de financiamiento de la Municipalidad Provincial de Maynas, antes del 2018 y después del 2022.

### **3.3. Procedimientos de recolección de datos**

#### **Procedimiento**

- Se diseñó la ficha de registro de datos para recabar la información concerniente a los ingresos y gastos de la municipalidad provincial de Maynas, correspondiente al periodo 2018 – 2022.
- Se seleccionó la base de datos de donde se conseguirán los datos estadísticos necesarios para el desarrollo de la investigación.
- Se procedió a revisar la base de datos de la municipalidad provincial de Maynas.
- Con los datos recolectados, se procedió a trabajarlos tomándose, en cuenta, además, la evolución de los ingresos y gastos.
- Se analizó los ingresos de la municipalidad provincial de Maynas por fuente, llevados a cabo durante el periodo 2018 - 2022.
- También se analizó los gastos de la municipalidad provincial de Maynas por concepto, buscando determinar la importancia de cada una.

## **Técnicas y los Instrumentos**

En la presente investigación se usó la técnica denominada revisión de fuentes secundarias o también conocida como revisión documental, debido a que se trabajó con datos que provienen de fuentes secundaria, conseguidos de la municipalidad provincial de Maynas, correspondiente al periodo 2018 – 2022.

En el proceso de consecución de datos, se usó la ficha de registro de datos, o también conocida como formato de recolección de datos, donde se registraron los ingresos y gastos de municipalidad provincial de Maynas, correspondientes al periodo 2018 - 2022.

### **3.4. Procesamiento y análisis de datos**

- Luego de recopilado la información, se procedió a construir la base de datos para esta investigación.
- Se utilizó la estadística descriptiva, donde el uso de frecuencias simples, porcentajes relativos, porcentajes acumulados, variaciones porcentuales y otros instrumentos, serán necesarios en esta etapa.
- Se confeccionó las tablas y gráficos con los datos de los ingresos y gastos de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 – 2022, teniendo en cuenta los objetivos y las hipótesis de la investigación.

- Se llevó a cabo un análisis comparativo entre los ingresos y gastos de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo de análisis, buscando conocer si la ejecución se dio al 100%.
- Los ingresos se analizaron de acuerdo a la fuente de donde provienen. Luego, se identificará la importancia de cada una ellas de acuerdo a su contribución.
- Los gastos se estudiaron de acuerdo a los conceptos, los mismos que fueron jerarquizados según la concentración de la ejecución presupuestal. De esta forma, se centró la atención en la gerencia que más gasta.

### **3.5. Aspectos Éticos**

El presente estudio será utilizado únicamente con fines de investigación o académicos, sobre la base de la ética y confidencialidad; desvirtuando de plano cualquier uso malintencionado de la información que se obtendrá.

## **CAPÍTULO IV: RESULTADOS**

### **4.1. Ingresos**

La Tabla N° 01 muestra el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Maynas en el 2018 aprobado por el importe de S/ 8,701,400.00 en las genéricas de ingresos: Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, Otros Ingresos y Saldos de Balance, incorporándose posteriormente un crédito suplementario de S/ 2,728,622 generando un Presupuesto Institucional Modificado ascendente a S/ 11,430,022.00 el cual representa un aumento del 8.50% respecto al año 2017.

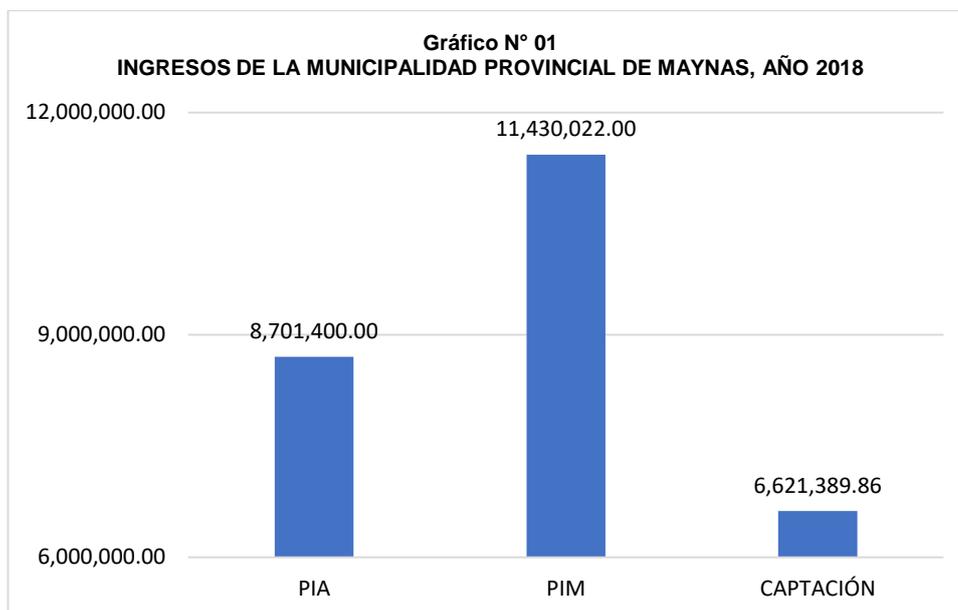
Respecto a la captación, se registró una ejecución de ingresos por el importe total de S/ 6,621,389.86 monto que representa 23.90% menos del Presupuesto Institucional de Apertura y 42.07% menos del Presupuesto Institucional Modificado; teniendo la mayor concentración la genérica Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, con un importe ascendente a S/ 6,010,399.78 del total de ingresos captados durante el año 2018, que representa el 90.77%.

Tabla 1: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2018

FUENTE/ GENÉRICA	PIA	PIM	CAPTACIÓN
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DE INGRESOS
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>8,264,009.00</b>	<b>10,990,720.00</b>	<b>6,551,999.54</b>
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATI	5,634,409.00	8,060,401.00	6,010,399.78
1.5 OTROS INGRESOS	2,629,600.00	2,930,319.00	541,599.76
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>437,391.00</b>	<b>439,302.00</b>	<b>69,390.32</b>
1.9 SALDOS DE BALANCE	437,391.00	439,302.00	69,390.32
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE</b>	<b>8,701,400.00</b>	<b>11,430,022.00</b>	<b>6,621,389.86</b>

Fuente: SIAF-Módulo de Proceso Presupuestario

Gráfico 1: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2018



Elaboración: En base a la Tabla N° 01

La Tabla N° 02 muestra el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Maynas del año 2018 aprobado por el importe de S/ 8,754,301.00 en las genéricas de ingresos: Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, Otros Ingresos y Saldos de Balance, incorporándose posteriormente un crédito suplementario de S/ 1,220,000.00 quedando así el PIM por el importe final de S/ 9,974,301.00 el cual representa una disminución del 12.74% respecto al año 2018.

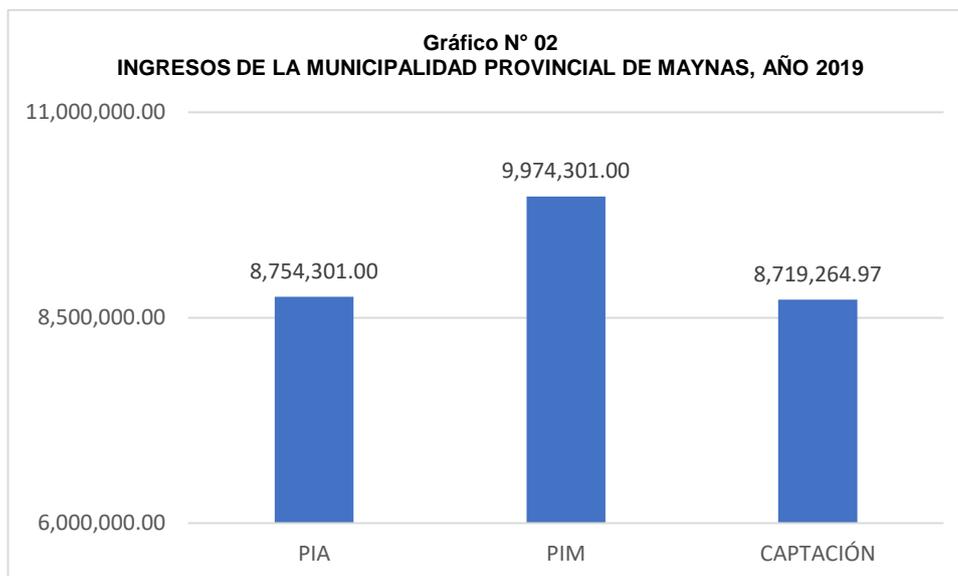
Respecto a la captación, se registró una ejecución de ingresos por el importe total de S/ 8,719,264.97 monto que representa 0.40% menos del Presupuesto Institucional de Apertura y 12.58% menos del PIM; teniendo la mayor concentración la genérica Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos con un importe ascendente a S/ 6,899,053.86 del total de ingresos captados durante el año 2019, que representa el 79.12%.

Tabla 2: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2019

FUENTE/ GENÉRICA	PIA	PIM	CAPTACIÓN
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DE INGRESOS
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>8,238,990.00</b>	<b>9,458,990.00</b>	<b>8,645,318.36</b>
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATI	5,488,390.00	6,563,217.00	6,899,053.86
1.5 OTROS INGRESOS	2,750,600.00	2,895,773.00	1,746,264.50
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>515,311.00</b>	<b>515,311.00</b>	<b>73,946.61</b>
1.9 SALDOS DE BALANCE	515,311.00	515,311.00	73,946.61
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE</b>	<b>8,754,301.00</b>	<b>9,974,301.00</b>	<b>8,719,264.97</b>

Fuente: SIAF-Módulo de Proceso Presupuestario

Gráfico 2: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2019



Elaboración: En base a la Tabla N° 02

La Tabla N° 03 muestra el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Maynas del año 2020 aprobado por el importe de S/ 8,403,770.00 en las genéricas de ingresos: Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, Otros Ingresos y Saldos de Balance, incorporándose posteriormente un crédito suplementario de S/ 249,545.00 quedando así el PIM por el importe final de S/ 8,653,315.00 el cual representa una disminución del 13.24% respecto al año 2019.

Respecto a la captación, se registró una ejecución de ingresos por el importe total de S/ 6,528,506.09 monto que representa 22.31% menos del Presupuesto Institucional de Apertura y 24.55% menos del PIM; teniendo la mayor concentración la genérica Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos con un importe ascendente a S/ 5,674,217.98 del total de ingresos captados durante el año 2019, que representa el 86.91%.

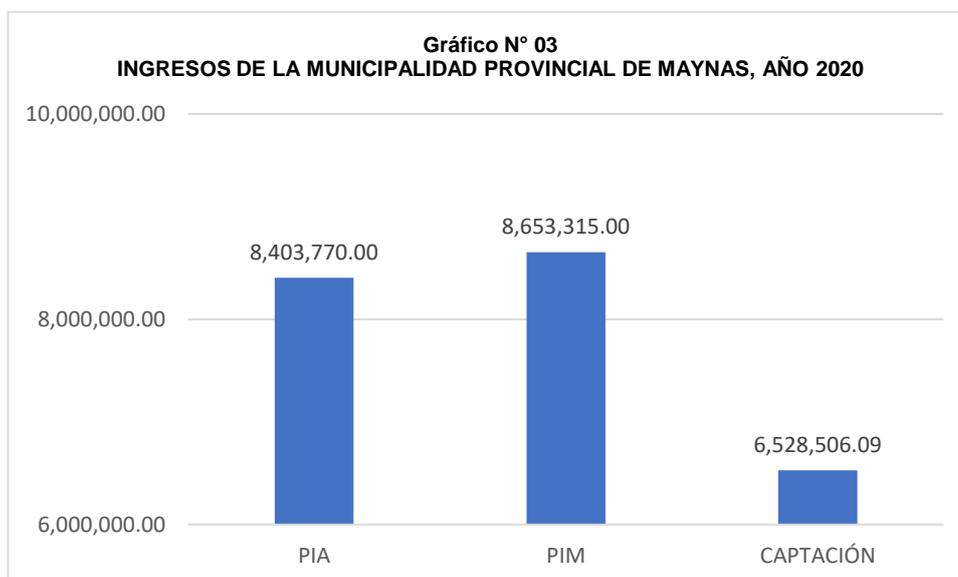
Tabla 3: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAYNAS, AÑO 2020

**INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2020**

FUENTE/ GENÉRICA	PIA	PIM	CAPTACIÓN
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DE INGRESOS
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>8,403,770.00</b>	<b>8,403,770.00</b>	<b>6,253,506.20</b>
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATI	5,653,170.00	5,653,170.00	5,674,217.98
1.5 OTROS INGRESOS	2,750,600.00	2,750,600.00	579,288.22
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>249,545.00</b>	<b>274,999.89</b>
1.9 SALDOS DE BALANCE	0.00	249,545.00	274,999.89
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE</b>	<b>8,403,770.00</b>	<b>8,653,315.00</b>	<b>6,528,506.09</b>

Fuente: SIAF-Módulo de Proceso Presupuestario

Gráfico 3: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2020



Elaboración: En base a la Tabla N° 03

La Tabla N° 04 muestra el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Maynas del año 2021 aprobado por el importe de S/ 8,571,845.00 en las genéricas de ingresos: Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, Otros Ingresos y Saldos de Balance, incorporándose posteriormente un crédito suplementario de S/ 306,955.00 quedando así el PIM por el importe final de S/ 8,878,800.00 el cual representa un incremento del 0.03% respecto al año 2020.

Respecto a la captación, se registró una ejecución de ingresos por el importe total de S/ 8,746,846.87 monto que representa 2.04% mayor al Presupuesto Institucional de Apertura y 1.49% menos del PIM; teniendo la mayor concentración la genérica Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos con un importe ascendente a S/ 8,178,412.98 del total de ingresos captados durante el año 2021, que representa el 93.50%.

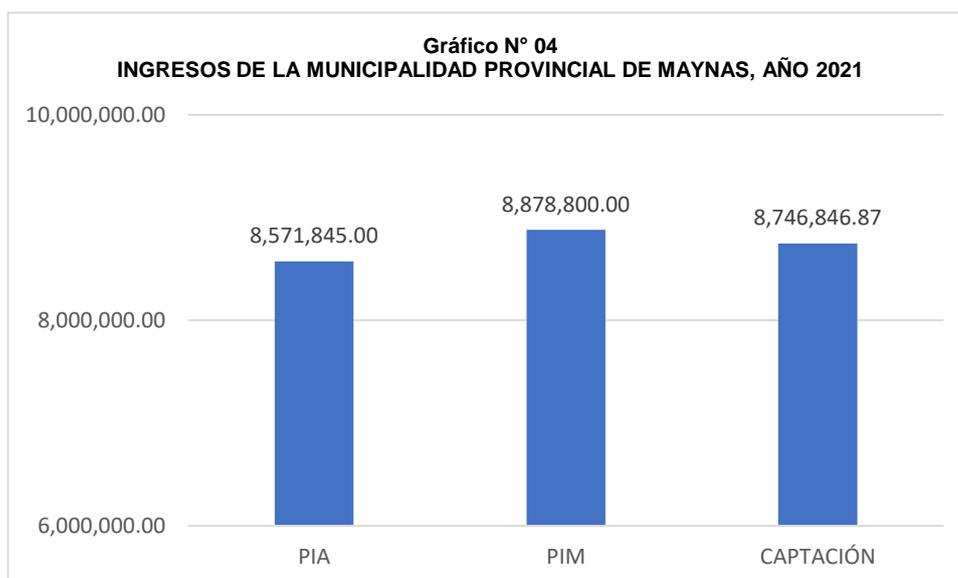
Tabla 4: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAYNS, AÑO 2021

**INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2021**

FUENTE/ GENÉRICA	PIA	PIM	CAPTACIÓN
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DE INGRESOS
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>8,571,845.00</b>	<b>8,571,845.00</b>	<b>8,507,847.30</b>
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATI	7,739,500.00	7,739,500.00	8,178,412.98
1.5 OTROS INGRESOS	832,345.00	832,345.00	329,434.32
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>306,955.00</b>	<b>238,999.57</b>
1.9 SALDOS DE BALANCE	0.00	306,955.00	238,999.57
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE</b>	<b>8,571,845.00</b>	<b>8,878,800.00</b>	<b>8,746,846.87</b>

Fuente: SIAF-Módulo de Proceso Presupuestario

Gráfico 4: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2021



Elaboración: En base a la Tabla N° 04

La Tabla N° 05 muestra el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Maynas del año 2022 aprobado por el importe de S/ 10,334,943.00 en las genéricas de ingresos: Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, Otros Ingresos y Saldos de Balance, incorporándose posteriormente un crédito suplementario de S/ 542,426.00 quedando así el PIM por el importe final de S/ 10,877,369.00 el cual representa un incremento del 22.51% respecto al año 2021.

Respecto a la captación, se registró una ejecución de ingresos por el importe total de S/ 9,545,864.72 monto que representa 7.64% menos del Presupuesto Institucional de Apertura y 12.24% menos del PIM; teniendo la mayor concentración la genérica Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos con un importe ascendente a S/ 8,365,987.49 del total de ingresos captados durante el año 2022, que representa el 87.64%.

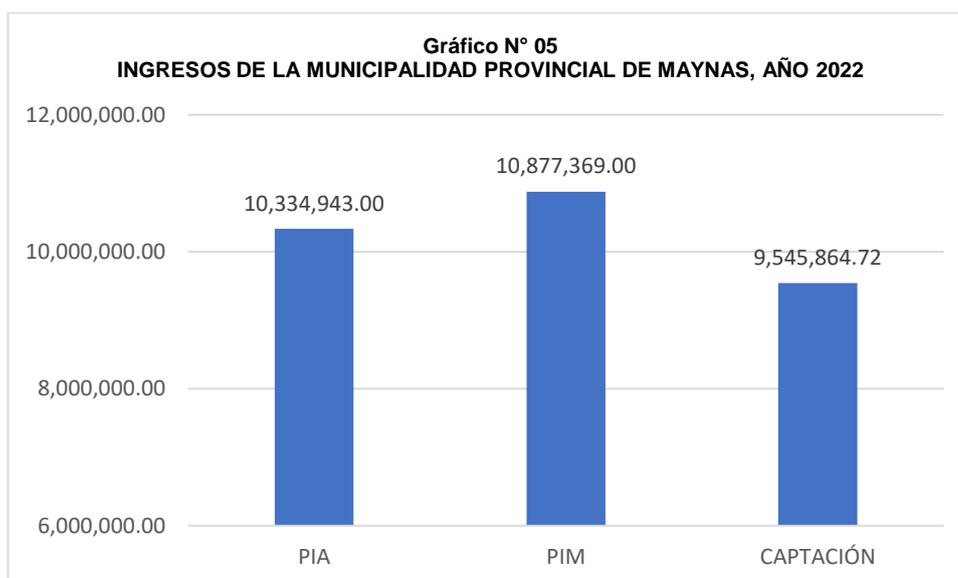
Tabla 5: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2022

**INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2022**

FUENTE/ GENÉRICA	PIA	PIM	CAPTACIÓN
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DE INGRESOS
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10,334,943.00</b>	<b>10,334,943.00</b>	<b>9,007,292.41</b>
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATI	8,872,443.00	8,872,443.00	8,365,987.49
1.5 OTROS INGRESOS	1,462,500.00	1,462,500.00	641,304.92
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>542,426.00</b>	<b>538,572.31</b>
1.9 SALDOS DE BALANCE	0.00	542,426.00	538,572.31
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE</b>	<b>10,334,943.00</b>	<b>10,877,369.00</b>	<b>9,545,864.72</b>

Fuente: SIAF-Módulo de Proceso Presupuestario

Gráfico 5: INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2022



Elaboración: En base a la Tabla N° 05

## 4.2. Gastos

En la Tabla N° 06 se observa la ejecución de gasto en fase devengado de la Municipalidad Provincial de Maynas en el año 2018, ascendente al importe total de S/ 6,444,258.73 que representa una disminución del 0.21% respecto al año 2017.

Respecto a la genérica, el mayor gasto se concentró en “Bienes y Servicios” con un importe ascendente a S/ 5,644,885.76 seguido de “Otros Gastos”<sup>1</sup> con un importe de S/ 3,492,711.01 los cuales representan el 87.60% y 7.79% del total devengado respectivamente.

<sup>1</sup> Gastos por subsidios a empresas públicas y privadas del país que persiguen fines productivos, transferencias distintas a donaciones, subvenciones a personas naturales, pago de impuestos, derechos administrativos, multas gubernamentales y sentencias judiciales. Incluye gastos definidos para la negociación colectiva en el marco de la Ley N° 31188.

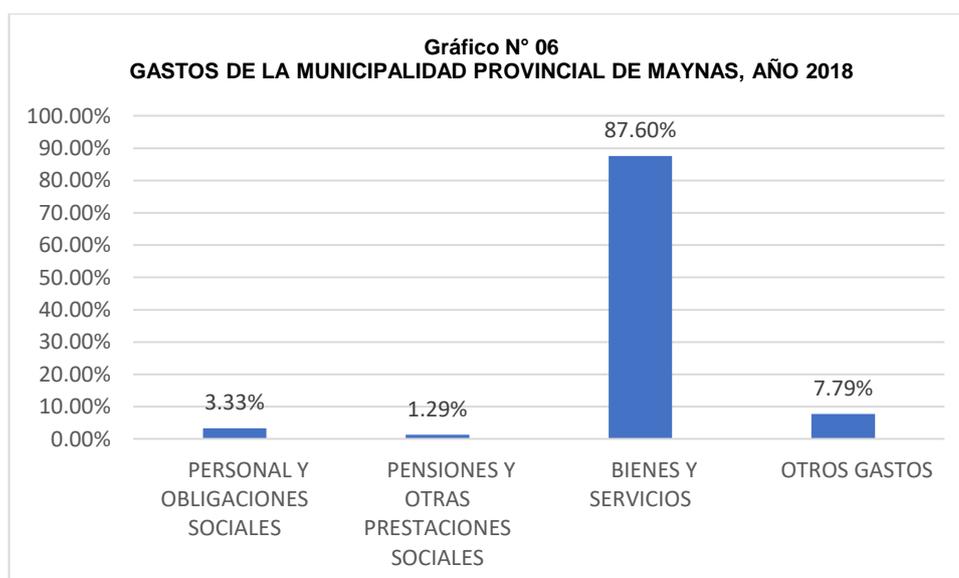
Tabla 6: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2018

**GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2018**

FUENTE/ GENÉRICA	DEVENGADO	CONCENTRACIÓN
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	214,511.81	3.33%
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	82,835.28	1.29%
BIENES Y SERVICIOS	5,644,885.76	87.60%
OTROS GASTOS	502,025.88	7.79%
<b>TOTAL</b>	<b>6,444,258.73</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SIAF-Módulo de Proceso Presupuestario

Gráfico 6: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2018



Elaboración: En base a la Tabla N° 06

En la Tabla N° 07 se observa la ejecución de gasto en fase devengado de la Municipalidad Provincial de Maynas en el año 2019, ascendente al importe total de S/ 8,443,626.23 que representa un aumento del 31.03% respecto al año 2018.

Respecto a la genérica, el mayor gasto se concentró en “Personal y Obligaciones Sociales” con un importe ascendente a S/ 4,976,732.57 desplazando en segundo lugar a “Bienes y Servicios” con un importe de S/ 2,400,336.32 los cuales representan el 58.94% y 28.43% del total devengado respectivamente.

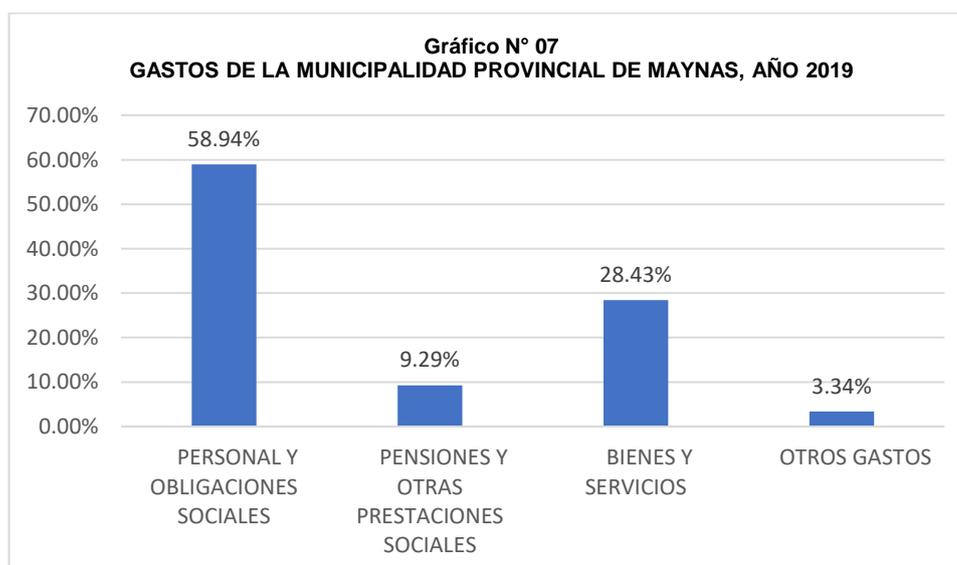
Tabla 7: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAYNAS, AÑO 2019

**GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2019**

FUENTE/ GENÉRICA	DEVENGADO	CONCENTRACION
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,976,732.57	58.94%
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	784,482.23	9.29%
BIENES Y SERVICIOS	2,400,336.32	28.43%
OTROS GASTOS	282,075.11	3.34%
<b>TOTAL</b>	<b>8,443,626.23</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SIAF–Módulo de Proceso Presupuestario

Gráfico 7: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2019



Elaboración: En base a la Tabla N° 07

En la Tabla N° 08 se observa la ejecución de gasto en fase devengado de la Municipalidad Provincial de Maynas en el año 2020, ascendente al importe total de S/ 6,286,160.80 que representa una disminución del 25.55% respecto al año 2019.

Respecto a la genérica, “Bienes y Servicios” recupero el primer con importe mayor ascendente a S/ 4,620,747.23 desplazando al segundo lugar a “Personal y Obligaciones Sociales” con un importe de S/ 1,492,110.58 los cuales representan el 54.72% y 17.67% del total devengado respectivamente.

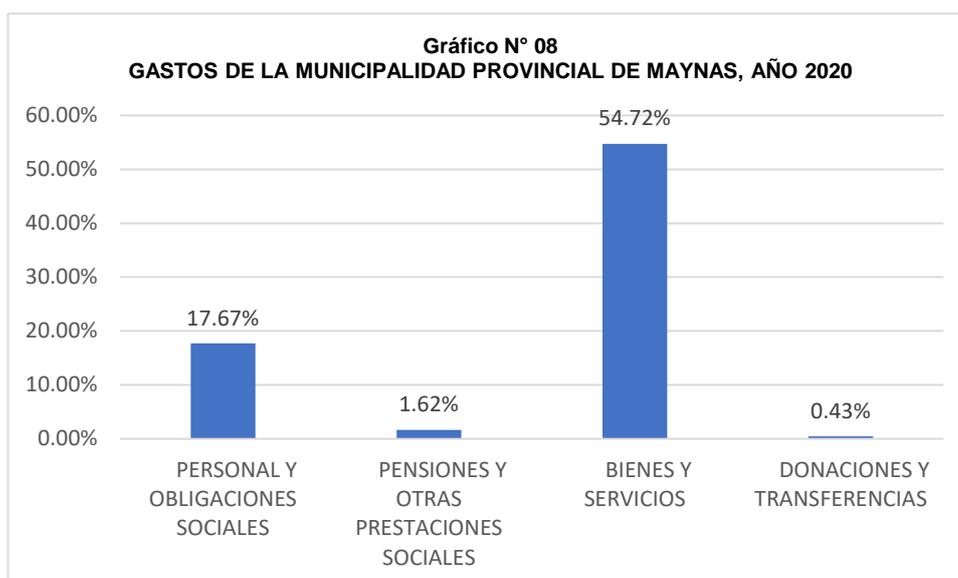
Tabla 8: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2020

**GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2020**

<b>FUENTE/ GENÉRICA</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>CONCENTRACIÓN</b>
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,492,110.58	17.67%
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	136,960.99	1.62%
BIENES Y SERVICIOS	4,620,747.23	54.72%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	36,342.00	0.43%
<b>TOTAL</b>	<b>6,286,160.80</b>	<b>74.45%</b>

Fuente: SIAF–Módulo de Proceso Presupuestario

Gráfico 8: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2020



Elaboración: En base al Cuadro N° 08

En la Tabla N° 09 se observa la ejecución de gasto en fase devengado de la Municipalidad Provincial de Maynas en el año 2021, ascendente al importe total de S/ 8,204,421.11 que representa un aumento del 30.52% respecto al año 2020.

Respecto a la genérica, el mayor gasto se concentró en “Bienes y Servicios” con un importe ascendente a S/ 5,931,939.98 seguido de “Personal y Obligaciones Sociales” con un importe de S/ 2,272,481.13 los cuales representan el 70.25% y 26.91% del total devengado respectivamente.

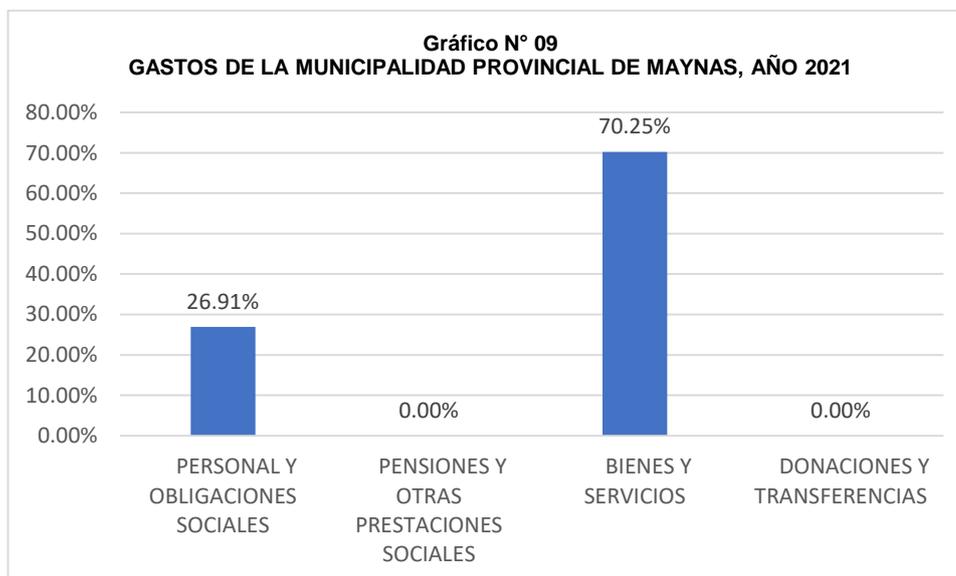
Tabla 9: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAYNAS, AÑO 2021

**GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2021**

FUENTE/ GENÉRICA	DEVENGADO	CONCENTRACIÓN
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,272,481.13	26.91%
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00%
BIENES Y SERVICIOS	5,931,939.98	70.25%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>8,204,421.11</b>	<b>97.17%</b>

Fuente: SIAF-Módulo de Proceso Presupuestario

Gráfico 9: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2021



Elaboración: En base al Cuadro N° 09

En la Tabla N° 10 se observa la ejecución de gasto en fase devengado de la Municipalidad Provincial de Maynas en el año 2022, ascendente al importe total de S/ 9,270,572.37 que representa un aumento del 12.99% respecto al año 2021.

Respecto a la genérica, el mayor gasto se mantuvo en “Bienes y Servicios” con un importe ascendente a S/ 6,535,126.35 seguido de “Personal y Obligaciones Sociales” con un importe de S/ 1,986,845.07 los cuales representan el 77.40% y 23.53% del total devengado respectivamente.

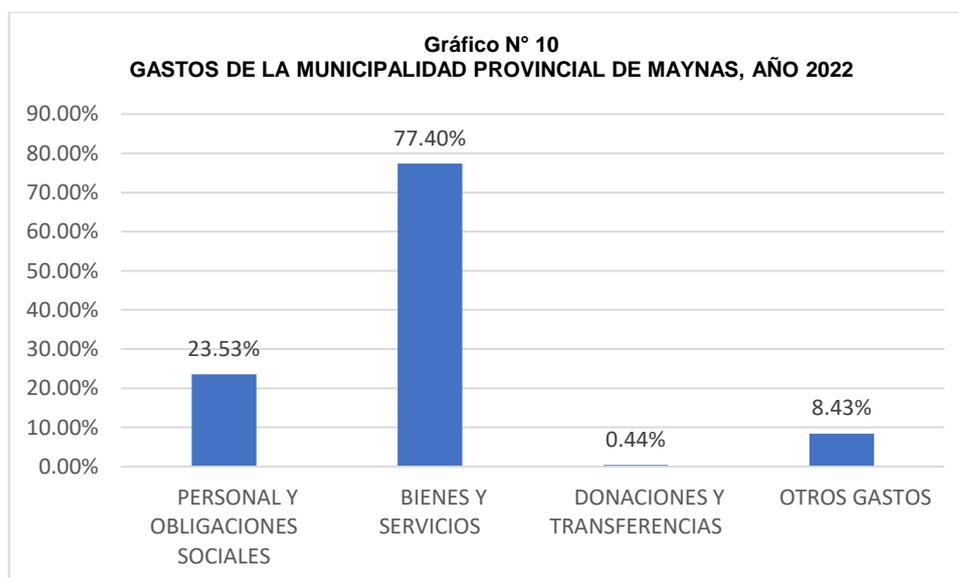
Tabla 10: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAYNAS, AÑO 2022

**GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2022**

FUENTE/ GENÉRICA	DEVENGADO	CONCENTRACIÓN
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,986,845.07	23.53%
BIENES Y SERVICIOS	6,535,126.35	77.40%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	37,000.00	0.44%
OTROS GASTOS	711,600.95	8.43%
<b>TOTAL</b>	<b>9,270,572.37</b>	<b>109.79%</b>

Fuente: SIAF–Módulo de Proceso Presupuestario

Gráfico 10: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2022



Elaboración: En base a la Tabla N° 10

### 4.3. Validación de hipótesis

#### 4.3.1. Hipótesis general

*“La relación entre los ingresos y los gastos de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 – 2022, es directa”.*

En la Tabla N° 11 se puede observar la relación entre los ingresos y los gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas, en el periodo 2018 – 2022, resaltando que, tanto la captación de ingresos y los gastos devengados tuvieron un comportamiento oscilante durante el primer cuatrienio del periodo de análisis, para luego crecer en 9.13% y 012.99% el año 2022, respecto al año anterior.

Asimismo, la variación mayor entre la captación de ingresos y el gasto devengado se dio el año 2021 con un 6.61% y la menor variación se registró el año 2018 con un 2.75%.

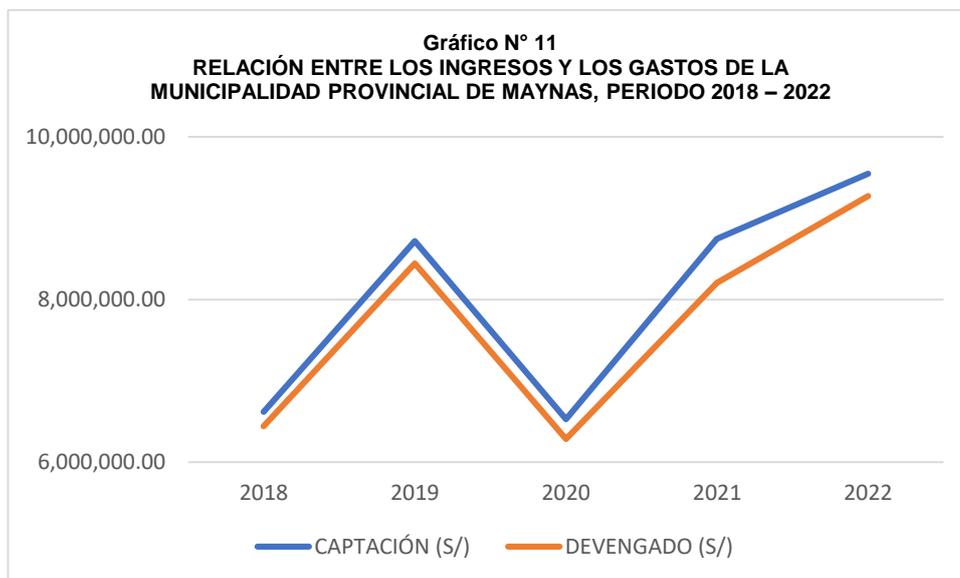
*Tabla 11: RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNS, PERIODO 2018 - 2022*

#### RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERIODO 2018 – 2022

AÑO	CAPTACIÓN (S/)	DEVENGADO (S/)	VARIACIÓN (%)
2018	6,621,389.86	6,444,258.73	2.75%
2019	8,719,264.97	8,443,626.23	3.26%
2020	6,528,506.09	6,286,160.80	3.86%
2021	8,746,846.87	8,204,421.11	6.61%
2022	9,545,864.72	9,270,572.37	2.97%
<b>TOTAL (S/)</b>	<b>40,161,872.51</b>	<b>38,649,039.24</b>	<b>3.91%</b>

*Fuente: SIAF–Módulo de Proceso Presupuestario*

Gráfico 11: RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERIODO 2018 – 2022



Elaboración: En base a la Tabla N° 11

De acuerdo con los resultados en la prueba estadística, el valor del Coeficiente de Correlación ( $r$ ) es de  $r = 0.99566223$ ; siendo cercano a 1, esto indica que las variables estudiadas tienen relación entre ellas. Por otro lado, el valor del Coeficiente de Determinación ( $R^2$ ) igual a  $R^2 = 0.99134327$ ; también cercano a 1, interpretándose que la variable independiente (Ingresos) determina el comportamiento de la variable dependiente (Gastos). Finalmente el signo del coeficiente de la variable independiente es positivo, lo cual indica que la relación es directa.

Estadísticos	Valor
Coeficiente de correlación múltiple	0.99566223
Coeficiente de determinación $R^2$	0.99134327

Variable	Coeficiente
Intercepción (Devengado)	102123.3005
Captación (S/)	0.949617644

## **Conclusión:**

De acuerdo con los resultados mostrados anterior se acepta la hipótesis general, puesto que existe una relación directa entre los ingresos y los gastos de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 – 2022.

### **4.3.2. Hipótesis específicas**

**Hipótesis Especifica 1°:** *“La mayor genérica de ingreso de la Municipalidad Provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022, es Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos”.*

En la Tabla N° 12 se observa las genéricas de ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas, durante el periodo 2018 – 2022, siendo la “Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos (Limpieza Pública)” la que predomina durante los 5 años del periodo de análisis, aun teniendo su menor registro el año 2020 con un importe de S/ 5,653,170.00.

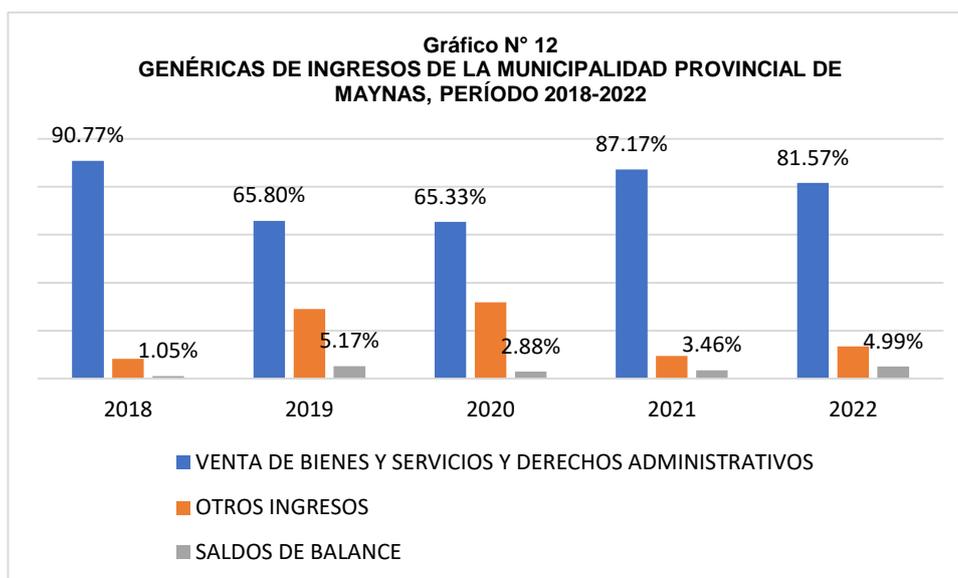
Tabla 12: GENÉRICAS DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERIODO 2018 - 2022

**GENÉRICAS DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERÍODO 2018-2022**

GENÉRICA	CAPTACIÓN				
	2018	2019	2020	2021	2022
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	6,010,399.78	6,563,217.00	5,653,170.00	7,739,500.00	8,872,443.00
OTROS INGRESOS	541,599.76	2,895,773.00	2,750,600.00	832,345.00	1,462,500.00
SALDOS DE BALANCE	69,390.32	515,311.00	249,545.00	306,955.00	542,426.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,621,389.86</b>	<b>9,974,301.00</b>	<b>8,653,315.00</b>	<b>8,878,800.00</b>	<b>10,877,369.00</b>

Fuente: SIAF-Módulo de Proceso Presupuestario

Gráfico 12: GENÉRICAS DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERÍODO 2018-2022



Elaboración: En base a la Tabla N° 12

**Conclusión:**

Se acepta la Hipótesis Específica 1°, dado que la mayor captación de ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas, durante el periodo 2018 – 2022, fue la genérica “Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos”.

**Hipótesis Específica 2°:** “La mayor genérica de gasto de la Municipalidad Provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022, es Bienes y Servicios”.

En la Tabla N° 13 se observa las genéricas de gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas, durante el periodo 2018 – 2022, siendo “Bienes y Servicios” la que predominó durante el último trienio del periodo de análisis, concentrando el 73.51%, 72.30% y el 70.49% respectivamente, seguido de “Personal y Obligaciones Sociales” que concentraron el 23.74%, 27.70% y el 21.43% en los años 2020 al 2022 respectivamente.

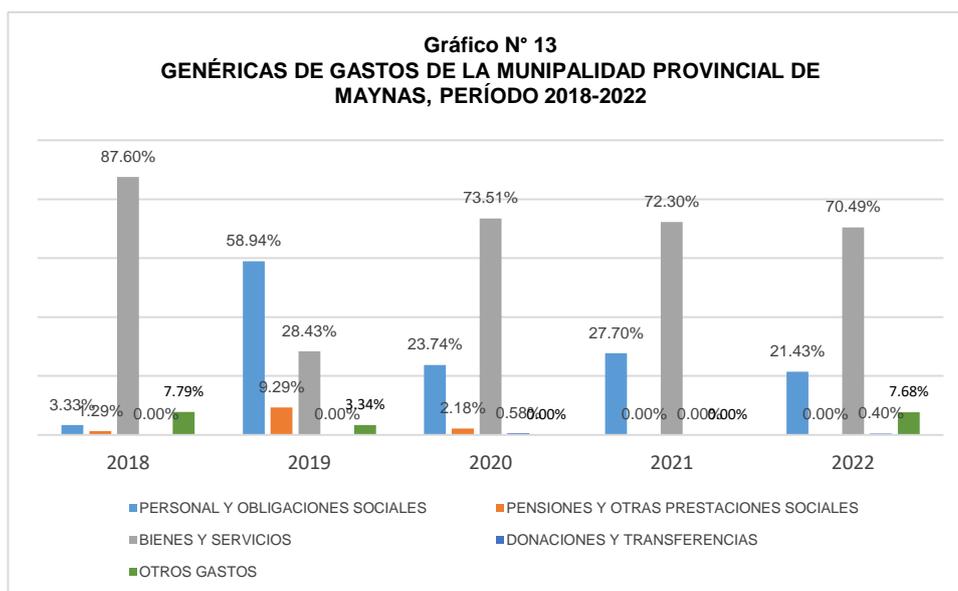
Tabla 13: GENÉRICAS DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAYNAS, PERÍODO 2018-2022

**GENÉRICAS DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERÍODO 2018-2022**

GENÉRICA	DEVENGADO				
	2018	2019	2020	2021	2022
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	214,511.81	4,976,732.57	1,492,110.58	2,272,481.13	1,986,845.07
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	82,835.28	784,482.23	136,960.99	0.00	0.00
BIENES Y SERVICIOS	5,644,885.76	2,400,336.32	4,620,747.23	5,931,939.98	6,535,126.35
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	36,342.00	0.00	37,000.00
OTROS GASTOS	502,025.88	282,075.11	0.00	0.00	711,600.95
<b>TOTAL</b>	<b>6,444,258.73</b>	<b>8,443,626.23</b>	<b>6,286,160.80</b>	<b>8,204,421.11</b>	<b>9,270,572.37</b>

Fuente: SIAF–Módulo de Proceso Presupuestario

Gráfico 13: GENÉRICAS DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERÍODO 2018-2022



Elaboración: En base a la Tabla N° 13

### **Conclusión:**

Se acepta la Hipótesis Específica 2°, dado que la mayor captación de ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas, durante el periodo 2018 – 2022, fue parcialmente la genérica “Bienes y Servicios” durante el último trienio.

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

En la investigación realizada por Salas (2023) sobre la relación entre los ingresos y los gastos de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, durante el periodo 2017 – 2021, concluye que si existe una relación entre los Ingresos y los Gastos de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos, durante el periodo de 2017 - 2021, lo cual se ha constatado que al validar la Hipótesis General se obtuvo el valor del Coeficiente de Correlación ( $r$ ) igual  $r = +0.990428505$ ; cercano a 1; lo cual indica que la Variable Independiente (Ingresos) está relacionada linealmente a la Variable Dependiente (Gastos). En contraste con la presente investigación, el valor del Coeficiente de Correlación ( $r$ ) es de  $r = 0.99566223$ ; siendo cercano a 1, esto indica que las variables estudiadas tienen relación entre ellas. Por otro lado, el valor del Coeficiente de Determinación ( $R^2$ ) igual a  $R^2 = 0.99134327$ ; también cercano a 1, interpretándose que la variable independiente (Ingresos) determina el comportamiento de la variable dependiente (Gastos). Finalmente el signo del coeficiente de la variable independiente es positivo, lo cual indica que la relación es directa.

Por su parte Parimango (2022) en su investigación sobre el “Análisis comparativo de los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanco periodo 2016 - 2020”, concluye que la ejecución presupuestal del municipio fue de 83.34%, dado que los ingresos aumentaron a S/. 31,242,446.36 millones y los gastos a S/. 26,037,603.48 millones. En contraste con la presente investigación, tanto la captación de ingresos y los gastos devengados tuvieron un comportamiento oscilante durante el primer

cuadrienio del periodo de análisis, para luego crecer en 9.13% y 012.99% el año 2022, respecto al año anterior. Asimismo, la variación mayor entre la captación de ingresos y el gasto devengado se dio el año 2021 con un 6.61% y la menor variación se registró el año 2018 con un 2.75%.

Por otro lado, Choque (2019) en su investigación denominado “Los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodos 2017 - 2018”, indica que la recaudación tiene una influencia directa, donde en el año 2017 se realizó ingresos de un 95.85%, en el año 2018 de un 114.47%, en el cual se llegó a casi al 100% en el periodo 2017, mientras que en el periodo 2018 se sobrepasó el presupuesto que se había programado y que los Recursos Directamente Recaudados cubren con los gastos corrientes en un mayor porcentaje. En contraste con la presente investigación, la mayor genérica de ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas, durante el periodo 2018 – 2022, es “Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos (Limpieza Pública)” durante los 5 años del periodo de análisis, teniendo su menor registro el año 2020 con un importe de S/ 5,653,170.00 millones.

## CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

1. Se ha determinado la existencia de una relación entre los Ingresos y los Gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas, durante el periodo de 2018 - 2022, lo cual se ha constatado al validar la Hipótesis General, obteniendo como resultado del test estadístico un Coeficiente de Correlación ( $r$ ) = 0.99566223; cercano a 1; lo cual indica que la Variable Independiente (Ingresos) está relacionada linealmente a la Variable Dependiente (Gastos). Asimismo, el Coeficiente de Determinación ( $R^2$ ) fue de 0.99134327; cercano de 1; lo cual indica que la Variable Independiente determina el comportamiento de la Variable Dependiente.
2. La mayor captación de ingresos se registró en la genérica de ingreso “Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos”, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; la que predominó durante los 5 años del periodo de análisis, aun teniendo su menor registro el año 2020 con un importe de S/ 5,653,170.00
3. La genérica de gasto “Bienes y Servicios” fue la que predominó durante el último trienio del periodo de análisis, concentrando el 73.51%, 72.30% y el 70.49% respectivamente, seguido de “Personal y Obligaciones Sociales” que concentraron el 23.74%, 27.70% y el 21.43% en los años 2020 al 2022 respectivamente.

## **CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda realizar un adecuado seguimiento y evaluación de cada una de las genéricas de ingresos y gastos, con el objetivo de identificar las actividades que no estén beneficiando para el cumplimiento de objetivos y metas trazadas dentro de la entidad, a fin de que sirva de referencia para que los directivos de la entidad puedan tomar mejores decisiones.
2. Se recomienda efectuar un monitoreo constante a fin de supervisar la ejecución de los aplicativos informáticos de los sistemas administrativos (SIAF, SIGA, SIAF Web Administrativo y Presupuestal, Banco de Inversiones), de tal manera que garantice su uso de forma adecuada para cumplir las metas y objetivos, alineados en la gestión por resultados.
3. Se recomienda reestructurar los gastos, dirigido principalmente a gastos corrientes y gastos de capital, donde lo óptimo sería llegar a que los Gastos de Capital representen el 70% de la ejecución presupuestal, mientras que los Gastos Corrientes serían del 30%, permitiendo así que los gastos efectuados son ejecutados en la adquisición de bienes de capital, cuya principal característica es la de crear valor agregado en la economía local, mientras que los gastos corrientes no.

## CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

- BCRP. (2011). Glosario de Términos Económicos. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Belgrano, M. (2013). Los recursos públicos. Obtenido de <https://sites.google.com/site/elsistematributario/las-contribuciones-especiales-concepto>
- Choque, G. (2019). Los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodos 2017 - 2018. Obtenido de Universidad Nacional del Altiplano: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13311>
- Economía, S. (2016). economiasimple.net. Obtenido de <https://www.economiasimple.net/glosario/impuesto>
- Gerencie. (2017). Gerencie.com. Obtenido de <https://www.gerencie.com/concepto-y-definicion-de-tasa.html>
- MEF. (2004). Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7149-ley-n-28411-3/file>
- MEF. (2011). Guía Básica - El Sistema Nacional de Presupuesto. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)
- MEF. (2021). Directiva para la ejecución presupuestaria. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/28012-directiva-n-0002-2021-ef-50-01-1/file>
- MEF. (2022). Glosario de Presupuesto Público. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Parimango, D. (2022). Análisis comparativo de los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martín - Tamanca periodo 2016 - 2020. Obtenido de <https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/8205>
- Salas, C. (25 de setiembre de 2023). Relación entre los ingresos y los gastos de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos periodo 2017 - 2021. Obtenido de Universidad Nacional de la Amazonía Peruana: <https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/9554>

## **ANEXOS**

## 1. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Problema de investigación	Objetivos de la investigación	Hipótesis	Tipo de diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección
Relación entre los ingresos y los gastos de la municipalidad provincial de Maynas, periodo 2018 - 2022	<b>General</b> ¿Cuál es relación entre los ingresos y los gastos de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022?	<b>General</b> Determinar la relación entre los ingresos y los gastos de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022.	<b>General</b> La relación entre los ingresos y los gastos de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 – 2022, es directa.	<b>Tipo:</b> Cuantitativo.  <b>Diseño:</b> No experimental	<b>Población:</b> Información histórica de ingresos y gastos.  <b>Procesamiento de datos:</b> Ms. Excel v.19	Ficha de registro de datos.
	<b>Específicos</b> ¿Cuál es la mayor genérica de ingreso de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022? ¿Cuál es la mayor genérica de gasto de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022?	<b>Específicos</b> Determinar la mayor genérica de ingreso de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022. Determinar la mayor genérica de gasto de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022.	<b>Específicas</b> La mayor genérica de ingreso de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022, es Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos. La mayor genérica de gasto de la municipalidad provincial de Maynas, durante el periodo 2018 - 2022, es Bienes y Servicios.			

## 2. Instrumento de recolección de datos

### Ficha de Registro de Datos N° 01

Ingresos de la municipalidad provincial de Maynas por genéricas,

Periodo 2018 – 2022

Fuentes de Ingresos	Monto	Porcentaje
	(S/.)	(%)
<b>Ingresos corrientes</b>		
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos		
Otros ingresos		
<b>Financiamiento</b>		
Saldos de balance		
Total		

### Ficha de Registro de Datos N° 02

Gastos de la municipalidad provincial de Maynas por genéricas,

Periodo 2018 - 2022

Concepto de Gastos	Monto	Porcentaje
	(S/.)	(%)
<b>Personal y Obligaciones Sociales</b>		
Bienes y Servicios		
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		
Adquisición de Activos No Financieros		
Gastos de Capital		
Otros Conceptos		
Total		